



RESOLUCIÓN DE RECTORIA

No. 3904

(18 de mayo de 2018)

Por medio de la cual se designan los Tres Representantes Profesorales ante el Comité Central de Investigaciones y Extensión

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA, en uso de sus atribuciones legales y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución de Rectoría No. 3671 del 17 de abril de 2018, se convocó a la elección de Cuatro docentes con experiencia investigativa y con formación mínima de maestría y un producto resultado de investigación de nuevo conocimiento verificable en los últimos tres (3) años. Para ser elegidos por el conjunto de docentes de planta o transitorios de tiempo completo o medio tiempo que sean de categoría auxiliar y que tengan mínimo un año de experiencia con la Universidad, pertenecientes a grupos de investigación inscritos en la Vicerrectoría de Investigaciones, Innovación y Extensión.

Que las votaciones se realizaron el día jueves 17 de mayo de 2018, y para el efecto se inscribieron los Profesores: Julián David Echeverry Correa, Aura Margarita Calle Guerra y Álvaro Díaz Gómez.

Que surtido en debida forma el Certamen Electoral, el escrutinio expresó que los candidatos elegidos fueron los Profesores: Julián David Echeverry Correa, Aura Margarita Calle Guerra y Álvaro Díaz Gómez.

Que corresponde al Rector la expedición del acto administrativo que corrobore el resultado electoral.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Designar los siguientes docentes Investigadores como Representantes Profesorales ante el Comité Central de Investigaciones y Extensión Julián David Echeverry Correa, Aura Margarita Calle Guerra y Álvaro Díaz Gómez, por un período de dos (2) años

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente resolución surte efectos a partir de la fecha de posesión, respetando el período de quienes están en ejercicio del cargo.

Comuníquese y Cúmplase

Dada en Pereira a los dieciocho (18) días del mes de mayo de 2018.


LUIS FERNANDO GAVIRIA TRUJILLO
Rector

Elaboró: Paula Andrea Gómez V.
Revisó: Dra. Liliana Ardila Gómez.

45